

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN CUENTAS 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 1 de 55

Andrés Castro Franco
Contralor de Bogotá D.C.

Patricia Duque Cruz
Contralora Auxiliar

Michael Andrés Ruiz Falach
Director Técnico de Planeación

Juan David Rodríguez Martínez
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local
Responsable Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas

Bogotá D.C., enero de 2021

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 2 de 55

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN.	7
3. OBJETIVOS.	9
4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 (31 DE OCTUBRE) DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ.....	10
4.1. LA ESTRATEGIA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ.....	11
ESTRUCTURADA EN FORMA CONJUNTA ENTRE LAS DIRECCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL Y DE PLANEACIÓN DEL ENTE DE CONTROL:.....	11
4.1.1. Actividades Programadas en el Plan de Acción Institucional para el Proceso PPCCPI.....	12
4.1.2. Caracterización de la Estrategia de Rendición de Cuentas:.....	12
4.1.3. Comunicación y Divulgación de Información.....	34
4.1.3.1. Difusión de la realización del evento por redes sociales.....	35
4.1.3.2. Página web de la Contraloría de Bogotá:.....	35
4.1.3.3. Otros medios de comunicación oficiales de la Contraloría de Bogotá: Twitter, Instagram, Facebook y YouTube:.....	36
4.1.3.4. Banner oficial de la página web del Órgano de Control:.....	37
4.1.3.5. Difusión por canales de comunicación internos – Boletín interno y grupo de difusión de funcionarios (WhatsApp):.....	38
4.2. METODOLOGÍA DE CONTACTO VIRTUAL IMPLEMENTADA PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	38
4.2.1. Transparencia en el proceso.	39
4.3. ESPACIO ADECUADO PARA LA INTERLOCUCIÓN CON LA CIUDADANÍA.....	42
4.3.1. Ciudadanos preguntando.....	43
4.3.3. Intervenciones.....	44
4.4. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.	51
4.5. RESULTADOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	53
4.5.1. Logros:.....	53
4.5.2. Dificultades:.....	53
4.5.3. Experiencias exitosas:.....	53
4.5.4. Lecciones aprendidas:.....	54
5. PLAN DE MEJORAMIENTO.	55
CONTROL DE CAMBIOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 3 de 55

1. INTRODUCCIÓN.

En desarrollo de la política de Rendición de Cuentas a los Ciudadanos establecida en el Conpes 3654 de 2010¹, y en cumplimiento de la normatividad y postulados relacionados con este tema específico desde el Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011, así como el artículo 50 de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, que establece la ‘obligatoriedad de la rendición de cuentas a la ciudadanía como’ *“...un proceso de continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad y fundamentado en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos”*², la Contraloría de Bogotá explica en este documento las acciones adelantadas por el órgano de control para presentar su rendición de cuentas ante los Ciudadanos, en cumplimiento de la misión y visión³, que se aplicaban en el periodo anterior 2016-2020.

La más reciente rendición de cuentas de la entidad, se realizó con el objetivo de presentar a la Ciudadanía y a la Sociedad Civil de la ciudad, los resultados de la gestión adelantada por la Contraloría de Bogotá D.C. en la vigencia 2020, a 31 de octubre, el jueves 5 de noviembre de 2020, denominada RENDICIÓN DE CUENTAS 2020, “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ”, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 que regula y garantiza el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia, y de la Ley 1757 de participación democrática, así como los lineamientos establecidos por la Función Pública para este tipo de ejercicios ciudadanos, la cual comprendió la presentación y explicación de los resultados de los procesos misionales, estratégico y de apoyo de la Entidad, la interlocución social directa y las respuestas a las preguntas e inquietudes de la ciudadanía.

Para el caso específico del período de estudio, esta rendición de cuentas se realiza en el marco de un año atípico que representó desafíos a todo nivel, a raíz del estado de emergencia económica, social y ecológica decretado por el gobierno nacional que obligó a toda la población del país a mantenerse en cuarentenas sucesivas y a los servidores públicos a realizar su trabajo en casa, y aplicar estrategias para continuar manteniendo el contacto directo con nuestros principales aliados, los ciudadanos de las 20 localidades de la ciudad, a través de medios virtuales con ayuda de distintas plataformas, redes sociales,

¹ Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83124>

² <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

³ “La Contraloría de Bogotá D.C., es la entidad que vigila la gestión fiscal de la Administración Distrital y de los particulares que manejan fondos o bienes públicos, en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Capital” y “...será reconocida por los ciudadanos como una entidad confiable por su efectividad en la vigilancia y control del uso adecuado de los recursos públicos, fundamentada en la participación ciudadana, la sostenibilidad y el uso de la tecnología”.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 4 de 55

y correos electrónicos, con el propósito de continuar garantizando el derecho de los ciudadanos a ejercer el control social.

La situación descrita también impidió el trámite normal de elección del nuevo contralor para el período 2020-2024, razón por la cual desde el mes de marzo por designación del Concejo de Bogotá ejerció como Contralora de Bogotá encargada, María Anayme Barón Durán, bajo los lineamientos institucionales del Plan Estratégico 2016-2020 “Una Contraloría aliada con Bogotá”, con la premisa de orientar las acciones hacia el cumplimiento de la misión institucional enfocada en la vigilancia de la gestión fiscal de la administración distrital en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos.

Por las circunstancias referidas, en el año 2020 se realizaron dos rendiciones de cuentas para presentar la gestión institucional, una en febrero que abarcó el periodo 2016-2019 y una en noviembre 5 que cubrió el periodo marzo – octubre 31, esta última, que nos ocupa en este documento, que se elaboró orientado a informar los pasos dados por la entidad en la ruta de la construcción de una cultura permanente y abierta para el acceso a la información, la transparencia y el diálogo permanente entre la Contraloría y los ciudadanos, buscando garantizar su derecho a ejercer el control social, contribuyendo a mejorar su calidad de vida mediante el acceso a bienes y servicios públicos, generando espacios para la participación y fomentando oportunidades para el desarrollo de sus comunidades, es decir, trabajando para el logro de los fines de la sociedad y el Estado, tal como lo pide nuestra Constitución Política, a pesar de las circunstancias sociales y económicas adversas.

Como ya es habitual, también se ofrece información para medir índices de transparencia institucional como el Índice de Transparencia de Bogotá-ITB, al evidenciar las acciones institucionales de los servidores públicos y de la administración de la entidad en su conjunto, para llevar a cabo nuestros procesos y procedimientos de gestión, adelantados teniendo en cuenta, controles a los riesgos de corrupción, al hacer pública esa gestión de manera suficiente y oportuna, y propendiendo por que sea clara y adecuada, brindando espacios para la participación ciudadana. Por esto a lo largo del documento se señala el o, los indicadores, a los que la información que se está suministrando, pueden aplicar. En este sentido, el presente informe cubre lo correspondiente al indicador: Informe de rendición de cuentas, de dicha medición.

La entidad cumplió con hacer el seguimiento permanente al avance de la *Estrategia de Rendición de Cuentas* y vinculó a la ciudadanía en espacios virtuales de participación, aplicando las distintas modalidades de participación ciudadana establecidas en la Resolución 041 de 2018, “Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas”, con el propósito de fortalecer el ejercicio del control social y mejorar la gestión pública de Bogotá, así como la calidad de vida de la comunidad que trabaja de la mano con la entidad, en su rol de veedora de los recursos de su ciudad.

Aquí se describe el desarrollo y resultados de cada uno de los procesos adscritos a la Contraloría de Bogotá de la vigencia 2020 a octubre 31. Documento en el que se presentan de manera general y consolidada, los resultados obtenidos en el proceso de

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 5 de 55

rendición de cuentas, haciendo énfasis en sus logros, las dificultades, experiencias exitosas y lecciones aprendidas.

Marco Legal:

El marco legal del presente informe parte de la **Constitución Política de Colombia de 1991**, en la cual la rendición de cuentas se establece con la finalidad de ejercer un control social por parte de los ciudadanos y así garantizar la transparencia en la gestión pública, mediante ejercicios permanentes de diálogo, deliberación y concertación. Para el caso, mencionamos especialmente los Artículos 23 (derecho de petición), 74 (acceso a documentos públicos) y 209 (principios de la función pública administrativa).

Se parte también de la base legal que establece la regulación del derecho de petición en interés general, en interés particular y de petición de informaciones del **Decreto 1 de 1984**⁴: Código Contencioso Administrativo; las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a los documentos públicos de la **Ley 57 de 1985**; la **Ley 152 de 1994**⁵: Ley orgánica del Plan Nacional de Desarrollo; los mecanismos de participación ciudadana de la **Ley 134 de 1994**; la **Ley 190 de 1995**⁶ (Estatuto Anticorrupción); la **Ley 489 de 1998**⁷ (estructura de la administración pública), incluye la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social. Art. 32 y 33: “Todas las entidades y organismos de la administración tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión”; de igual forma: “...podrán convocar audiencias públicas para discutir lo relacionado con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad⁸”; **Ley 734 de 2002**⁹ (Código disciplinario); el **Decreto No. 4110 de 2004**¹⁰; la **Ley 962 de 2005**¹¹ (Anti trámites).

⁴ Decreto 01 de 1984. www.wipo.int

⁵ Ley 152 de 1994: considera obligaciones de producción y presentación de información de la rama ejecutiva, especialmente para fines de rendición de cuentas interna, planeación y seguimiento y establece un Consejo Nacional de Planeación, que incluye participantes de organizaciones sociales. www.funcionpublica.gov.co

⁶ Ley 190 de 1995, tiene aspectos de publicidad, atención al ciudadano, difusión y sanciones para quienes nieguen la información al público. www.funcionpublica.gov.co

⁷ Ley 489 de 1998, incluye la obligación de fortalecer los sistemas de información del sector público, divulgar la información y apoyar el control social. Art. 32 y 33, “todas las entidades y organismos de la administración tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y la democratización de la gestión”, de igual forma, “...podrán convocar audiencias públicas para discutir lo relacionado con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad. www.funcionpublica.gov.co

⁸ Guía Estratégica para la Rendición de Cuentas- Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. www.participacionbogota.gov.co

⁹ Ley 734 de 2002, en la cual se establecen los deberes de los servidores públicos. En particular, respecto de la información se precisan las siguientes obligaciones: custodia, uso de los sistemas de información disponibles, publicación mensualmente de los informes que se generen sobre la gestión y respuesta a los requerimientos de los ciudadanos. Gestor normativo Función Pública. www.funcionpublica.gov.co

¹⁰ Decreto No. 4110 de 2004, Por el cual se reglamenta la ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública. Gestor normativo Función Pública. www.funcionpublica.gov.co

¹¹ Ley 962 de 2005, establece que “todos los organismos y entidades de la Administración Pública deberán tener a disposición del público, a través de medios impresos o electrónicos de que dispongan, o por medio telefónico o por correo, información actualizada sobre normas básicas que determinan su competencia, funciones y servicios; trámites y actuaciones para que el ciudadano adelante su labor de evaluación de la gestión pública y así intervenir en forma argumentada en los procesos de rendición de cuentas (art.8). Gestor normativo Función Pública. www.funcionpublica.gov.co

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 6 de 55

En el año **2010** en el documento **CONPES 3654** se estableció la, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, en desarrollo de la cual se constituyó el Manual Único de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía¹², que dicta los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en el Artículo **78 de la Ley 1474 de 2011**¹³ (Estatuto Anticorrupción); **Ley 1712 de 2014** “de transparencia y derecho a la Información”; **Ley Estatutaria 1757 DE 2015**¹⁴, Artículos 50 al 56. “Estatuto de la Participación Ciudadana”; **Decretos 028 de 2008 y 124 de 2016**¹⁵; **Acuerdo 658 de 2016**¹⁶; y **Acuerdo 664 de 2017**¹⁷.

¹² Manual Único de Rendición de Cuentas. www.anticorruccion.gov.co

¹³ Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Gestor normativo Función Pública. www.funcionpublica.gov.co

¹⁴ Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. El objeto de la presente ley es promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político. Gestor normativo Función Pública. www.funcionpublica.gov.co

¹⁵ Decretos 028 de 2008 y 124 de 2016, consolidan “Las Estrategias de Rendición de Cuentas con los Lineamientos de la Guía de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para las Administraciones Territoriales”. Gestor normativo Función Pública. www.funcionpublica.gov.co

¹⁶ Acuerdo 658 de 2016, por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones. Normatividad Contraloría de Bogotá. www.Contraloriabogota.gov.co

¹⁷ Acuerdo 664 de 2017, por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 658 del 21 de diciembre de 2016, se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica su planta de personal y se dictan otras disposiciones. Normatividad Contraloría de Bogotá. www.Contraloriabogota.gov.co

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 7 de 55

2. JUSTIFICACIÓN.

“Hoy en día, el concepto de Rendición de Cuentas no solo hace parte de nuestro quehacer institucional, sino que además se ha constituido en un mecanismo fundamental para que los ciudadanos conozcan la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas desarrollados en el período comprendido entre enero y diciembre del año inmediatamente anterior, así como también el manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de la misión de las entidades del sector¹⁸”.

Bajo la anterior perspectiva, la rendición de cuentas es uno de los principios rectores y fines de la Ley de Acceso a la Información Pública, y es reconocida por la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, como una herramienta apropiada para identificar actos de corrupción. Y dada la importancia de lo que significa realizar una rendición de cuentas efectiva y transparente, su concepción también se encuentra determinada por la participación ciudadana y el acceso a la información de la administración pública para evaluar y construir planes de mejoramiento a partir de sus resultados. En efecto, si no se vincula a la ciudadanía, no sería posible establecer el título de Rendición de Cuentas.

La Contraloría de Bogotá en su ejercicio de rendir cuentas, dentro del marco legal del artículo 56 “Etapas del proceso de los mecanismos de rendición de cuentas¹⁹” de la ley 1757 de 2015, con la guía que las dependencias de planeación y de participación ciudadana, desarrollaron como documento orientador una estrategia de Aprestamiento, Preparación/Capacitación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación, (el proceso reposa en actas oficiales e informes de gestión, y sus generalidades están caracterizadas en este informe).

Para la metodología de la Estrategia también se tuvo en cuenta los tres elementos que promulga el DAFP en su Manual Único de Rendición de Cuentas: Información, Diálogo e Incentivos, también mencionados en el cuerpo del presente documento.

Se rindió cuentas sobre los procesos misionales Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, y Estudios de Economía y Política Pública; estratégico, Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, y de apoyo a la Gestión (Talento Humano, Administrativa y Financiera, Jurídica, Tecnologías de la Información y Evaluación y Mejora), que adelanta el órgano de control.

Este documento presenta los resultados, según los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y se estableció por parte del equipo técnico y humano de la Entidad conformado para “La estrategia de rendición de cuentas”, que se adoptarían los mecanismos números 2.) Panel

¹⁸ Rendición de Cuentas. Definición del DAFP <http://www.funcionpublica.gov.co/informes-de-rendicion-de-cuentas>.

¹⁹ Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 8 de 55

Ciudadano y 11.) World Coffe, que en la Contraloría lo denominamos Café Local, de la versión 2²⁰ de la caja de herramientas del DAFP, ya que plantean la modalidad virtual, y permiten el uso de lenguaje accesible, en reuniones virtuales entre los gerentes locales y un número indistinto de ciudadanos activos en el ejercicio del control social, en medio de las situaciones de pandemia ya descritas.

²⁰ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/mecanismos>

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 9 de 55

3. OBJETIVOS.

Objetivo Principal:

Presentar a la Ciudadanía y a la Sociedad Civil de la ciudad, los resultados de la gestión adelantada por la Contraloría de Bogotá D.C. en la vigencia 2020, a 31 de octubre, en la RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ”, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 que regula y garantiza el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia, y de la Ley 1757 de participación democrática, así como los lineamientos establecidos por la Función Pública para este tipo de ejercicios ciudadanos, la cual comprendió la presentación y explicación de los resultados de los procesos misionales, estratégico y de apoyo de la Entidad, la interlocución directa y la respuesta a las preguntas e inquietudes de la ciudadanía. (Art. 48 Ley 1757 de 2015)²¹.

Objetivos Específicos:

Garantizar un escenario de encuentro entre los representantes del órgano de control que rinde cuentas y los ciudadanos interesados.

Crear condiciones favorables para generar un diálogo válido, en el cual sus interlocutores puedan preguntar y escuchar los logros y avances institucionales.

²¹ Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 10 de 55

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 (31 de octubre) DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ.

Dadas las circunstancias expuestas en nuestra introducción y presentación, lo general de este capítulo se trae del informe anterior en los siguientes términos: El Plan Estratégico para el período 2016-2020 de la Contraloría de Bogotá se estableció con base en parámetros como, el reconocimiento de los ciudadanos como destinatarios de la gestión fiscal, y como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal, y basó sus objetivos y estrategias en la transparencia y objetividad de sus actuaciones. Desde esta perspectiva, la rendición de cuentas se convierte en un mecanismo vital en la consolidación de la relación con la ciudadanía y en el afianzamiento de la confianza de la comunidad en la entidad.

Vincular a la Ciudadanía en el ejercicio del control fiscal para que genere insumos al proceso auditor y sea aliada en el control a los recursos públicos, es el Objetivo No. 2 de ese Plan Estratégico trazado, que junto con las estrategias de: Rendir cuentas a la ciudadanía de manera efectiva y oportuna, Fortalecer los mecanismos de control social, Implementar mecanismos de comunicación pública y pedagogía ciudadana y Formar ciudadanos en temas relacionados con la gestión y el control fiscal, hoy permiten mostrar los resultados de esta gestión en el periodo marzo – octubre 31 de 2020.

Este capítulo también aplica para la medición del Índice de Transparencia de Bogotá, en el indicador: Cumplimiento de Metas e Indicadores del Plan Estratégico Institucional. Y quien esté interesado en consultar nuestro PEI para verificar su cumplimiento, lo encuentra en el link: <http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/planeacion/politicas-lineamientos-manuales/planes-programas> Plan Estratégico Institucional - PEI 2016-2020, versión 3.0.

Igualmente, aplica en la medición del Índice de Transparencia de Bogotá, para el indicador: Estado de proyectos en curso y/o próximos a ejecutarse.

También aplica en esta medición, para el indicador: Estrategia de rendición de cuentas. Y para los interesados en conocerla, se encuentra publicada en nuestra página web, en la siguiente ruta: <http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020> (Noviembre 05).

La Contraloría de Bogotá presenta el siguiente informe de la gestión adelantada en el periodo comprendido en la vigencia 2020 a octubre 31, bajo la dirección de la Contralora de Bogotá D.C. encargada, María Anayme Barón Durán, y la Contralora Auxiliar, Yuli Paola Manosalva Caro.

En este propósito, el equipo líder conformado para la estrategia de rendición de cuentas, ejecutó cada uno de los siguientes pasos direccionados:

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 11 de 55

4.1. LA ESTRATEGIA DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

Estructurada en forma conjunta entre las direcciones de Participación Ciudadana y Desarrollo Local y de Planeación del ente de control:

- Se conformó un equipo de trabajo que lideró el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.
- Se realizó la presentación de actores vinculados al proceso de la estrategia de rendición de cuentas.

Equipo Líder:

- Responsable del proceso PCCPI - Líder: Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, César Augusto Campos Suárez.

Capacitación del equipo líder del proceso de rendición de cuentas:

- Se coordinó con el equipo de participación ciudadana y desarrollo local la metodología y el diseño para el aprestamiento de la estrategia de rendición de cuentas.
- Se establecieron compromisos con el equipo de rendición de cuentas en cabeza de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.
- Se coordinó con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos, y de nivel territorial, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada: Se coordinó con las direcciones sectoriales de la Contraloría de Bogotá, para articular acciones con otras entidades.
- Se establecieron temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas: Se realizaron actas oficiales de todo el proceso de participación entre las gerencias y la ciudadanía de cada localidad.
- Se realizaron reuniones internas de la Dirección para dar cumplimiento a los compromisos.
- Las actividades de participación fueron insumo para la rendición de cuentas, basadas en la Resolución Reglamentaria número 041 del 13 de noviembre del 2018, que establece el procedimiento para la promoción del control social y el ejercicio de rendición de cuentas.
- Se ajustó la estrategia de rendición de cuentas de la Contraloría de Bogotá a las metodologías de “Panel ciudadano” y “Café Local”, números 2 y 11, del Manual Único de Rendición de cuentas de la Función Pública.

A nivel de comunicaciones y participación ciudadana se establecieron los siguientes objetivos:

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 12 de 55

- Identificar el canal virtual y red social de la Contraloría de Bogotá D.C., con la capacidad técnica para realizar la rendición de cuentas.
- Propiciar espacios para difundir la gestión de la Contraloría de Bogotá.
- Establecer un plan de difusión para el evento de rendición de cuentas.
- Fomentar una comunicación de doble vía y retroalimentación con la ciudadanía.

4.1.1. Actividades Programadas en el Plan de Acción Institucional para el Proceso PPCCPI

- Se establecieron actividades de pedagogía social formativa e ilustrativa.
- Se estableció desarrollar actividades de Control Social.
- Se estableció realizar acciones de diálogo y acciones de formación en las 20 localidades por parte de sus 20 gerencias locales, con los ciudadanos vinculados a las reuniones de control social, y con contralores estudiantiles, comunidad escolar y ciudadanía en general.

4.1.2. Caracterización de la Estrategia de Rendición de Cuentas:

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)	
Aprestamiento.	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. Planeación para la aplicación durante la vigencia del Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas (RR 041 de 2018).	Acciones Ciudadanas de Diálogo y de Formación para la Promoción del Control Social, con cubrimiento de las 20 localidades. Involucrados: Cerca de 15.000 Ciudadanos vinculados a través de derechos de petición, contralores estudiantiles, red distrital de contralores estudiantiles, entidades distritales, direcciones sectoriales en transversalidad, y gerencias locales. <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones locales de control social. - Inspecciones a terreno. - Acompañamiento a revisión de contratos. - Mesas (ciudadanas, interinstitucional, de seguimiento y otros). - Pre audiencias. - Audiencias. - Redes sociales ciudadanas. - Elección e interacción con Contraloría Estudiantiles. - Rendición de cuentas. - Socialización de los documentos de la planeación del Proceso Auditor. - Divulgación de resultados de gestión del proceso

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 13 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)	
Aprestamiento.		auditor (control fiscal micro) y de los informes, estudios y/o pronunciamientos (control fiscal macro). - Conversatorios. - Talleres. - Foros. - Panel. - Diplomado. - Seminario. - Curso. - Conferencia.
	212 acciones de diálogo.	14.919 ciudadanos.
	163 acciones de formación.	
	91 Reuniones Locales de Control Social.	1.575 ciudadanos generaron diálogo con temas importantes para sus comunidades.
	38 Mesas de Trabajo Ciudadanas.	632 bogotanos, observaron de cerca la gestión local para sus comunidades.
	26 encuentros de formación en Control Social y ODS.	956 estudiantes, entre Contralores Estudiantiles y Comunidad Escolar.
	16 jornadas locales.	Donde 280 ciudadanos, asistieron a la Socialización de documentos de la planeación del proceso auditor.
	11 encuentros locales.	204 ciudadanos acompañaron la Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor, o informes, estudios y/o pronunciamientos.
	Acompañamiento a revisión de contratos.	104 ciudadanos vinculados.
	9 Inspecciones a Terreno.	En compañía de 189 líderes locales.
9 Redes sociales	Con 810 ciudadanos conectados permanentemente en gestiones de control social.	

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 14 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)	
Aprestamiento.	1 Rendición de Cuentas anterior, realizada el 27 de febrero.	591 bogotanos nos acompañaron y observaron de cerca la gestión de la entidad.
	141 jornadas de capacitación para la comunidad en Liderazgo y Comunicación Asertiva, Acción de Tutela, Veedurías Ciudadanas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	8.571 líderes locales participaron.
	12 Cursos virtuales sobre Participación Ciudadana ante las JAL, SECOP II y Participación Democrática.	Interacción con 344 ciudadanos de las comunidades.
	7 Conversatorios sobre Presupuestos JAL, Contratación en FDL, Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 y participación democrática, nuevas autoridades y sus nuevos	663 líderes locales interactuaron.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 15 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)	
Aprestamiento.	desafíos.	
	Con todas estas acciones, se logró atender:	9.578 Ciudadanos.
	Entrega del Primer Premio al control social en alianza con el control fiscal.	En tres categorías, dado en reconocimiento y fomento a la participación ciudadana en los procesos de control social y fortalecimiento a su apropiación en la ciudad.
	84% Percepción de satisfacción de la ciudadanía.	Sobre la gestión adelantada por la Contraloría de Bogotá.
	Oficina de Comunicaciones. 718 piezas digitales publicadas con diferentes mensajes institucionales a través de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube.	Fortalecimiento de redes sociales como canales de comunicación efectivos brindando información relevante a los ciudadanos.
	Dirección de Apoyo al Despacho-Centro de Atención al Ciudadano. 1.718 PQR tramitados (Solicitudes y	1.306 Solicitudes. 89 Denuncias. 217 Peticiones de información. 94 Quejas. 7 Consultas. 5 Reclamos. 1.292 radicadas por ciudadanos. 316 por personas jurídicas.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 16 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)	
	Tipos de peticionarios - *reporte con corte a octubre 15 de 2020).	92 por Concejales. 11 ediles, y 7 congresistas.
	Se atendió el 100% de los 873 requerimientos realizados por el Concejo de Bogotá.	648 invitaciones a proposición. 208 invitaciones a debate. 11 citaciones a proposición. 6 citaciones a debate.
Preparación.	<p>Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.</p> <p>Intercomunicación con Gerentes Locales y reuniones preparatorias y de seguimiento con equipo líder y/o Alta Dirección.</p>	<p>Aplicación y práctica del Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas (RR 041 de 2018) en las 20 localidades durante la vigencia (Acciones de Diálogo, Acciones de Formación y Rendiciones de Cuentas).</p> <p>Evaluación de la anterior estrategia: Se evalúa el Informe de Rendición de Cuentas Cuatrienal 2016-2019.</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Se elabora el autodiagnóstico de la anterior rendición de cuentas.</p>



**INFORME GENERAL DE RENDICIÓN
CUENTAS 2020 “UNA CONTRALORÍA
ALIADA CON BOGOTÁ”
VIGENCIA
MARZO – NOVIEMBRE DE 2020**

Código formato: PPCCPI-03-02
Versión: 1.0
Código documento: PPCCPI-03
Versión: 6.0
Página 17 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)
Preparación.	 <p>Para establecer la metodología y el diseño de la estrategia:</p> <p>Capacitación:</p>  <p>Seguimiento y coordinación con otros Índices de medición:</p>



**INFORME GENERAL DE RENDICIÓN
Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA
ALIADA CON BOGOTÁ”
VIGENCIA
MARZO – NOVIEMBRE DE 2020**

Código formato: PPCCPI-03-02
Versión: 1.0

Código documento: PPCCPI-03
Versión: 6.0

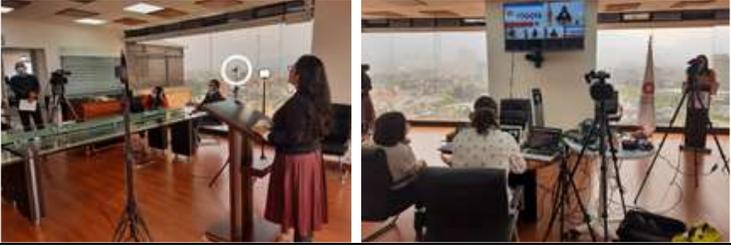
Página 18 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)	
Preparación.		 <p>Reunión del equipo líder: Se analizan los resultados de la estrategia de rendición de cuentas realizada en Febrero 27 de 2020.</p>  



**INFORME GENERAL DE RENDICIÓN
Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA
ALIADA CON BOGOTÁ”
VIGENCIA
MARZO – NOVIEMBRE DE 2020**

Código formato: PPCCPI-03-02
Versión: 1.0
Código documento: PPCCPI-03
Versión: 6.0
Página 19 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)
Preparación.	<p>Seguimiento desde la Alta Dirección:</p>  <p>Realización de simulacro de presentaciones:</p> <p>Octubre 27</p>  <p>Noviembre 4</p>  <p>Establecer contacto presencial y/o virtual para identificar</p>

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 20 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)
Preparación.	<p>problemáticas locales. Cronograma mensual anticipado de Actividades y Cumplido para promoción permanente de la participación ciudadana, el control social y ejercicios de rendición de cuentas, Procedimiento (RR 041 de 2018).</p> <p>Dar cumplimiento al Plan de mejoramiento que se estableció en el informe de rendición de cuentas cuatrienal 2016-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el espacio de interacción. - Énfasis en sectores seguridad, movilidad y participación, prioritarios para la comunidad. - Fortalecer la caracterización de usuarios. - Cuentas sobre vigencias concluidas.
	<p>Acciones previas de socialización, de promoción, de participación, con el objetivo de vincular ciudadanos de esos escenarios para el evento de rendición de cuentas.</p> <p>Actividad pedagógica de promoción de las Contralorías Estudiantiles.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>ENTIDAD</p> <p>PROMOCIÓN CONTRALORÍAS ESTUDIANTILES</p> <p>El programa de Promoción de las Contralorías Estudiantiles en el Sector Educativo del Distrito de Bogotá se realizará el 13 de Noviembre de 2020.</p>  <p>Contralores Estudiantiles 2020</p> <p>Esta actividad se promueve con el fin de incentivar a los estudiantes a ejercer y entender el cargo de representación de Consejo de Estudiantes que se otorga en el ámbito de los recursos y bienes públicos de las Instituciones Educativas Distritales -IED- a través de talleres de control social.</p> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>ENTIDAD</p> <p>SENSIBILIZACIÓN A FUTUROS CONTRALORES ESTUDIANTILES</p>  <p>Más de 400 estudiantes de las diferentes instituciones Educativas Distritales (IED) se beneficiaron en las instalaciones del Instituto Distrital de Planeación y Desarrollo (IDPD) para participar en la actividad pedagógica de promoción de las contralorías estudiantiles que la Contraloría de Ingresos y Gastos, por medio de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia.</p> </div> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <p>La iniciativa buscó incentivar en los jóvenes la cultura del cuidado de los recursos y bienes públicos, y explicar las funciones del contralor estudiantil.</p> <p>En la instalación del evento, la directora de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, Belén Sánchez Cisneros, destacó que durante los últimos cuatro años se han capacitado a 1.200 jóvenes sobre el ejercicio del control social y la importancia de ejercer este cargo en las instituciones educativas.</p>   <p>Raúl Infante, coordinador pedagógico del programa de contralores estudiantiles, fue el encargado de dar la bienvenida al evento en el desarrollo de la labor del cargo del gobierno escolar, a partir de las experiencias de los años anteriores.</p>   </div>



**INFORME GENERAL DE RENDICIÓN
Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA
ALIADA CON BOGOTÁ”
VIGENCIA
MARZO – NOVIEMBRE DE 2020**

Código formato: PPCCPI-03-02
Versión: 1.0

Código documento: PPCCPI-03
Versión: 6.0

Página 21 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)	
Preparación.		<p>Encuentros de formación en control social:</p> 
	Alta Dirección	<p>Traza lineamientos desde los planes (Estratégico, Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) y el Direccionamiento Estratégico.</p> <p>Participación activa en reuniones ciudadanas de control social durante la vigencia.</p> <p>Involucra y convoca a la rendición de cuentas a la totalidad de los servidores públicos y contratistas vinculados a la entidad.</p>
	Dirección Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Realiza y garantiza la convocatoria virtual de la ciudadanía de las localidades por medio de los Gerentes Locales.
	Dirección de Apoyo al Despacho	<p>Convocatoria e invitación virtual para titulares de entidades oficiales.</p> <p>Coordina acciones para el protocolo del evento.</p> <p>Coordina acciones para contar con interpretación en lenguaje de señas.</p>
	Dirección de Planeación	Con base en los Informes anuales de Gestión de cada dependencia de la entidad, elabora el Informe de Gestión consolidado, identifica los aspectos más relevantes de la misma y coordina el contenido de las presentaciones oficiales.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 22 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)	
Preparación.	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<p>Presta todo el apoyo técnico y tecnológico previo, durante y posterior (soporte técnico), necesario para el evento.</p>
	Oficina Asesora de Comunicaciones	<p>Establece las acciones comunicativas a adelantar por la Contraloría de Bogotá para la realización del evento de rendición de cuentas a la ciudadanía de la vigencia marzo- octubre 2020, programada para el jueves 5 de noviembre de 2020 a través de la plataforma FB Live y las redes sociales de la Contraloría de Bogotá D.C.</p> <p>Elaboración de créditos para Expositores:</p> <div style="display: flex; flex-wrap: wrap; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center; margin: 5px;">  <p>María Anayme Barón Durán Contralora de Bogotá D.C., [E]</p> </div> <div style="text-align: center; margin: 5px;">  <p>Clara Viviana Plazas Gómez Directora de Estudios de Economía y Política Pública Contraloría de Bogotá D.C.</p> </div> <div style="text-align: center; margin: 5px;">  <p>Yuly Paola Manosalva Caro Contralora Auxiliar de Bogotá D.C.,[E]</p> </div> <div style="text-align: center; margin: 5px;">  <p>César Augusto Campos Suárez Director Participación Ciudadana y Desarrollo Local Contraloría de Bogotá D.C.</p> </div> <div style="text-align: center; margin: 5px;">  <p>Fabio Rojas Salcedo Director Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva Contraloría de Bogotá D.C.</p> </div> <div style="text-align: center; margin: 5px;">  <p>Leydy Johana González Cely Directora Talento Humano Contraloría de Bogotá D.C.</p> </div> </div> <p>Diseño y corrección de estilo de cinco (5) presentaciones de expositores (procesos).</p> <p>Diseño de Imagen del evento: Se trabajó el Manual de Identidad Institucional para la utilización de los colores, tomando en cuenta el amarillo y el rojo que son los característicos de la Capital y hacen parte de la imagen institucional de la Contraloría de Bogotá. Se le dio importancia al lema de la administración para identificar lo contemplado en el Plan Institucional “Una Contraloría aliada con Bogotá” y su continuidad en la presente vigencia marzo-octubre 2020.</p>

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 23 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)	
Preparación.		<p>Se buscó una imagen simple y de impacto para tener una mayor recordación del evento en la ciudadanía y sentido de pertenencia con Bogotá.</p>  <p>Difusión de la realización del evento por todas las redes sociales oficiales:</p> <p>Emisión de boletín de prensa (Web).</p> <p><i>“Una Contraloría aliada con Bogotá”</i></p>  <p>Bogotá S.A.C., Octubre 29 de 2020. La Contraloría de Bogotá S.A.C. realizará el próximo jueves 5 de noviembre la Rendición de Cuentas. Una Contraloría aliada con Bogotá 2020, con el fin de presentar a la ciudadanía la gestión adelantada en la actual vigencia, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 que regula y garantiza el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia, a la Ley 1712 de 2014 Participación Democrática, así como los lineamientos de la Función Pública al respecto.</p> <p>En esta rendición de cuentas se presentarán los resultados de la gestión 2020 de los procesos administrativos: Ejecución y Control de la Gestión Fiscal, Responsabilidades Fiscales y Administración Cuadrante y Estudios de Economía y Política Pública, Estrategias, Programas, Cuadrantes y Comunicaciones con Partes Interesadas, y de Acceso a la Ciudadanía, JUSTICIA, TRABAJO HUMANO, ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMAS, Tecnología de la Información, Documentación y Organización y Régimen.</p> <p>Con la Rendición de Cuentas, Una Contraloría aliada con Bogotá 2020 y sus acciones con la máxima prioridad, se busca dar la información que Bogotá, gracias a su gestión, cuenta con eventos públicos, organizados y realizados por el Estado colombiano, así como las acciones realizadas y planes de trabajo presentados que afectan funciones públicas, recursos y administrativos recursos de información o donde exista o presente un servicio público, donde estar al alcance de todos los ciudadanos e interesadas de manera oportuna, clara,</p> <p>Diseño y publicación de banner en la página Web:</p> 

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 24 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)
Preparación.	<p>Difusión por canales de comunicación internos – Boletín interno y grupo de difusión de funcionarios (WhatsApp).</p>  <p>Estrategia para transmisión de preguntas de la ciudadanía desde diferentes localidades:</p>  <p>Realización de videos para transmitir en el evento: Elaboración de guiones y edición de siete (7) videos para el evento de Rendición de Cuentas, entre otros:</p>

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 25 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)	
Preparación.		<p><u>Video 1 – Gestión Contraloría:</u> en el cual se destacan algunos aspectos del trabajo realizado en la vigencia marzo- octubre 2020.</p>  <p><u>Video 7 – Redes sociales:</u> sobre la gestión del periodo marzo – octubre de 2020 en materia de comunicación a través de las redes sociales.</p>  <p>Elaboración guion minuto a minuto:</p>



**INFORME GENERAL DE RENDICIÓN
Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA
ALIADA CON BOGOTÁ”
VIGENCIA
MARZO – NOVIEMBRE DE 2020**

Código formato: PPCCPI-03-02
Versión: 1.0
Código documento: PPCCPI-03
Versión: 6.0
Página 26 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)																						
		<p align="center">Rendición de Cuentas 2020 Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2020</p> <p align="center"><i>Agenda minuto a minuto</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Hora</th> <th>Actividad</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7:30 a.m.</td> <td>Conexión equipo organizador</td> <td>Equipo que realiza transmisión y personas que intervendrán.</td> </tr> <tr> <td>8:55 a.m.</td> <td>Entra VIDEO 1 - CORTINILLA</td> <td>Video inicio con imagen de evento</td> </tr> <tr> <td>9:00 a.m.</td> <td>Entra presentadora</td> <td>Bienvenida a personas que se encuentran conectadas a través de las redes sociales de la entidad. Se indica orden del día y se da paso a los Himnos de Colombia, Bogotá y Contraloría de Bogotá.</td> </tr> <tr> <td>9:02 a.m.</td> <td>Entra VIDEO 2 - HIMNOS</td> <td>Himnos de Colombia, Bogotá y Contraloría de Bogotá Duración: 05:20"</td> </tr> <tr> <td>9:08 a.m.</td> <td>Entra presentadora</td> <td>Da paso a VIDEO 3 de Gestión</td> </tr> <tr> <td>9:08 a.m.</td> <td>Entra VIDEO 3 - GESTIÓN</td> <td>VIDEO 3 – GESTIÓN</td> </tr> </tbody> </table> <p>Elaboración guion general:</p> <p align="center"> RENDCIÓN DE CUENTAS Vigencia 2020 - 5 de noviembre de 2020 </p> <p>Muy buenos días, para la Contraloría de Bogotá es un gusto darles la bienvenida a esta jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2020, denominada UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ.</p> <p>SALUDAMOS a todas las personas que a esta hora de la mañana nos acompañan a través de nuestra transmisión por FACEBOOK LIVE y por las diferentes redes sociales oficiales de la Contraloría de Bogotá.</p> <p>Durante el desarrollo de la jornada de hoy tendremos las palabras de la doctora María ANAYME BARÓN DURÁN, Contralora de Bogotá (E) desde</p>	Hora	Actividad	Observaciones	7:30 a.m.	Conexión equipo organizador	Equipo que realiza transmisión y personas que intervendrán.	8:55 a.m.	Entra VIDEO 1 - CORTINILLA	Video inicio con imagen de evento	9:00 a.m.	Entra presentadora	Bienvenida a personas que se encuentran conectadas a través de las redes sociales de la entidad. Se indica orden del día y se da paso a los Himnos de Colombia, Bogotá y Contraloría de Bogotá.	9:02 a.m.	Entra VIDEO 2 - HIMNOS	Himnos de Colombia, Bogotá y Contraloría de Bogotá Duración: 05:20"	9:08 a.m.	Entra presentadora	Da paso a VIDEO 3 de Gestión	9:08 a.m.	Entra VIDEO 3 - GESTIÓN	VIDEO 3 – GESTIÓN
Hora	Actividad	Observaciones																					
7:30 a.m.	Conexión equipo organizador	Equipo que realiza transmisión y personas que intervendrán.																					
8:55 a.m.	Entra VIDEO 1 - CORTINILLA	Video inicio con imagen de evento																					
9:00 a.m.	Entra presentadora	Bienvenida a personas que se encuentran conectadas a través de las redes sociales de la entidad. Se indica orden del día y se da paso a los Himnos de Colombia, Bogotá y Contraloría de Bogotá.																					
9:02 a.m.	Entra VIDEO 2 - HIMNOS	Himnos de Colombia, Bogotá y Contraloría de Bogotá Duración: 05:20"																					
9:08 a.m.	Entra presentadora	Da paso a VIDEO 3 de Gestión																					
9:08 a.m.	Entra VIDEO 3 - GESTIÓN	VIDEO 3 – GESTIÓN																					
Metodología.	Función Pública (Manual Único de Rendición de Cuentas) versión 2.	<p>Se establecieron los métodos Nos. 2.) Panel Ciudadano y 11.) World Coffe, que en la Contraloría lo denominamos Café Local, ya que plantean la modalidad virtual, permitieron el uso de lenguaje accesible, en reuniones virtuales entre los gerentes locales y un número indistinto de ciudadanos activos en el ejercicio del control social.</p> <p>Mecanismos de participación ciudadana o espacios de diálogo con la comunidad dentro de la caja de herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas-Versión 2.</p>																					
	Caracterización de usuarios	Desde la vigencia 2020 la Contraloría de Bogotá cuenta con el aplicativo denominado Sistema de Información para Actividades de Control Social - SICOS, puesto en producción con el apoyo de la Dirección de TICS, que permite mejorar la programación, seguimiento y reporte a la ejecución de acciones de formación, de diálogo y de rendiciones de cuentas desarrolladas en las localidades y con la comunidad.																					

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 27 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)
Ejecución.	<p>Este ejercicio ciudadano se realizó en forma virtual con transmisión en Directo por la plataforma de Facebook Live y las redes sociales institucionales YouTube Live y Twitter (Periscope).</p> <p>Según los datos recolectados en la transmisión contienen la siguiente información: Personas alcanzadas, Interacciones, Reacciones, Comentarios, Veces compartidas y Espectadores en vivo.</p> <p>El reporte oficial del Acta No. 20 de Rendición de Cuentas 2020 Una Contraloría aliada con Bogotá, registró que este acto en vivo y en directo contó con la participación de 1.016 ciudadanos, 1.381 comentarios y 3.813 reproducciones.</p> <p>Durante el evento en vivo, en forma intercalada se respondieron preguntas tomadas a líderes sociales previamente, en recorridos hechos por las localidades de la Capital. Igualmente, el chat de la transmisión se mantuvo activo con ciudadanos que hicieron preguntas que fueron respondidas en forma inmediata en la medida en que el tiempo lo permitió.</p> <p>Las PQRS (preguntas, quejas, reclamos y solicitudes) recibidas, fueron tramitadas como derechos de petición desde el Centro de Atención al Ciudadano de la Contraloría de Bogotá y respondidas a los datos reportados, y/o a través de la página web www.contraloriabogota.gov.co. Por transparencia y acceso a la información el link de la transmisión está en la página web para quien quiera apreciarla, por lo que el número de visitantes ha aumentado significativamente a raíz de la actualización con efecto acumulativo, que al final del año 2020 registraba 1.045 ciudadanos asistentes (760 Facebook y 285 en YouTube), 1.411 comentarios y 5.008 reproducciones. Los siguientes datos están sustentados en este último registro.</p> <p>Priorización y descripción de variables <i>(Datos tomados del capítulo Caracterización de la Rendición de Cuentas Oct. 2020 - Informe Preliminar de Caracterización de Usuarios, por Alejandro Alfaro Murillo, Asesor-Contratista DPC y DL).</i></p>



**INFORME GENERAL DE RENDICIÓN
Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA
ALIADA CON BOGOTÁ”
VIGENCIA
MARZO – NOVIEMBRE DE 2020**

Código formato: PPCCPI-03-02
Versión: 1.0

Código documento: PPCCPI-03
Versión: 6.0

Página 28 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)																								
Ejecución.	<p>Por género:</p> <p>En Facebook:</p> <table border="1" data-bbox="516 541 1365 667"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>Nº CIUDADANOS</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>334</td> <td>44%</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>426</td> <td>52%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>760</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Fuente: Estadísticas analíticas de Facebook 2020</i></p>  <p>En YouTube:</p> <table border="1" data-bbox="527 1157 1352 1283"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>Nº CIUDADANOS</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>120</td> <td>42,2%</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>165</td> <td>57,8%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>285</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Fuente: Estadísticas analíticas de YouTube 2020</i></p> 	CONCEPTO	Nº CIUDADANOS	%	Hombres	334	44%	Mujeres	426	52%	TOTAL	760	100%	CONCEPTO	Nº CIUDADANOS	%	Hombres	120	42,2%	Mujeres	165	57,8%	TOTAL	285	100%
CONCEPTO	Nº CIUDADANOS	%																							
Hombres	334	44%																							
Mujeres	426	52%																							
TOTAL	760	100%																							
CONCEPTO	Nº CIUDADANOS	%																							
Hombres	120	42,2%																							
Mujeres	165	57,8%																							
TOTAL	285	100%																							

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 29 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)
Ejecución.	Por localidad: 
	Oficina de Comunicaciones: Presentación del evento:  Transmisión en directo del evento: El evento de rendición de cuentas fue transmitido en directo vía Streaming por Facebook Live, a través de la cuenta oficial de la Contraloría de Bogotá D.C., desde el Despacho de la Contralora de Bogotá D.C. y con el acompañamiento de todos los directivos. Los ciudadanos hacen preguntas desde otros escenarios y se les da respuesta inmediata a sus inquietudes. Ejecución. Link de la transmisión en página web institucional: https://www.facebook.com/ContraloriadeBogota/videos/755969061657957/ Coordinación de la emisión de información durante el evento:

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 30 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)
	<p style="text-align: center;">Cubrimiento por redes sociales oficiales.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>La rendición de cuentas contó con interpretación en lenguaje de señas, durante toda la jornada transmitida en directo.</p>
Información y Divulgación.	<p>Se crea el correo institucional: rendicioncuentas2020@contraloribogota.gov.co y a través del recurso de chat propio de cada una de las redes sociales, la ciudadanía pudo interactuar durante el acto de rendición de cuentas y posterior al mismo a través de las actualizaciones, nuevas vistas y nuevas reproducciones.</p> <p>Estas preguntas y solicitudes se tramitaron con la Dirección de Apoyo al Despacho de la entidad, desde el Centro de Atención al Ciudadano, en calidad de derecho de petición.</p>
Publicación de la información (Artículo 56 de la Ley 1757 de 2015).	Desde la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se cumple con el objetivo de mantener actualizada la página Web de la Entidad, con los productos generados por los procesos misionales, como medio para que los ciudadanos conozcan sus productos; adicionalmente, se cumple con divulgar la información 15 días antes del evento, en la Página Web y medios oficiales de la Contraloría de Bogotá: Página oficial, Facebook, Twitter e Instagram.
Seguimiento y Evaluación.	<p>5 de noviembre de 2020.</p> <p>Periodo marzo – octubre de 2020.</p>
Evento de Rendición de Cuentas 2020 “Una Contraloría Aliada con Bogotá”.	<p>Modalidad Virtual con transmisión en Directo por la plataforma de Facebook Live y las redes</p> <p>El reporte oficial del Acta No. 20 de Rendición de Cuentas 2020 Una Contraloría aliada con Bogotá, registró que este acto en vivo y en directo contó con la participación de 1.016 ciudadanos, 1.381 comentarios y 3.813 reproducciones.</p> <p>Sin embargo, el número de visitantes ha aumentado significativamente a raíz de la actualización con efecto acumulativo, por lo que al final del año 2020 registraba</p>

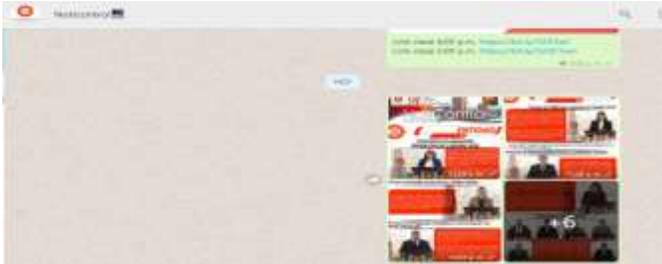
	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 31 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)	
Seguimiento y Evaluación.	sociales institucionales YouTube Live y Twitter (Periscope)	1.045 ciudadanos asistentes (960 Facebook y 285 en YouTube), 1.411 comentarios y 5.008 reproducciones.
	“Una Contraloría Aliada con Bogotá”.	Resultados de la gestión de los procesos misionales, estratégico y de apoyo, del ente de control: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proceso misional Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal. ✓ Proceso misional Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva. ✓ Proceso misional Estudios de Economía y Política Pública. ✓ Proceso Estratégico Participación Ciudadana y Comunicación con Partes interesadas. ✓ Procesos de Apoyo (Talento Humano, Administrativo y Financiero, Jurídica, Tecnologías de la Información y Evaluación y Mejora.
	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local	Elaboración del Acta de la Rendición de Cuentas, No. 20 de 2020. Elaboración del informe oficial de la Rendición de Cuentas. Inicio de aplicación de la estrategia para la implementación de la rendición de cuentas 2021, aplicando las etapas de aprestamiento, preparación/capacitación, ejecución, seguimiento y evaluación. Ejecución del proyecto de inversión N° 7626 2020-2024 para vincular la parte contractual y presupuestal de las actividades contenidas en el plan anticorrupción, así como la ejecución del procedimiento para la promoción del control social y el ejercicio de la rendición de cuentas RR 041 de 2018.
	Oficina de Comunicaciones	Emisión de boletín de prensa web:



**INFORME GENERAL DE RENDICIÓN
CUENTAS 2020 “UNA CONTRALORÍA
ALIADA CON BOGOTÁ”
VIGENCIA
MARZO – NOVIEMBRE DE 2020**

Código formato: PPCCPI-03-02
Versión: 1.0
Código documento: PPCCPI-03
Versión: 6.0
Página 32 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)
Seguimiento y Evaluación.	 <p>Divulgación nota: NotiControl TV:</p>  <p>Divulgación del evento por medios de comunicación internos</p>  <p>Divulgación por WhatsApp (de funcionarios de la CB).</p> 

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 33 de 55

ETAPAS	ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Vigencia 2020 (a 31 de octubre)	
	Dirección de Apoyo al Despacho	Evalúa el trámite dado a los derechos de petición y solicitudes de información radicados por los ciudadanos ante la Contraloría de Bogotá D.C., en desarrollo del monitoreo de acceso a la información pública.

LINEAMIENTOS DEL DAFP

COMPONENTE	HERRAMIENTAS UTILIZADAS
INFORMACIÓN.	A partir de la información del aplicativo SICOS, se aportó al ejercicio de Rendición de Cuentas de la Contraloría de Bogotá, y se obtuvo el insumo de la información de los ciudadanos que hicieron parte tanto del proceso de convocatoria como de pre inscripción.
	Se generó el acta formal de la Contraloría de Bogotá, donde quedaron establecidos los resultados de la gestión y seguimiento para las 20 localidades.
	Se generó información institucional de la Rendición de Cuentas a través del Portal Web de la Contraloría de Bogotá.
	Se elaboraron informes de resultados de gestión de los procesos misionales, estratégico y de apoyo de la Entidad y se divulgaron con los interesados.
DIÁLOGO Y DELIBERACIÓN.	Los Responsables de los procesos misionales, estratégico y de apoyo expusieron el balance de resultados de la vigencia 2020 a 31 de octubre, y aclararon las dudas que iban surgiendo.
	La Oficina Asesora de Comunicaciones implementó la estrategia de publicar en la página WEB la programación general de la rendición de cuentas, el sondeo de los temas y las notas informativas.
	Durante la Rendición de cuentas, se hizo uso de las nuevas tecnologías a través de las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y hubo transmisión en directo por la cuenta oficial de la Contraloría de Bogotá en Facebook Live.
	Se respondieron preguntas de ciudadanos que interactuaron desde las localidades y virtualmente.
	Los chats de las plataformas estuvieron abiertos durante la rendición de cuentas para recibir preguntas de la ciudadanía, muchas de las cuales fueron respondidas en

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 34 de 55

COMPONENTE	HERRAMIENTAS UTILIZADAS
	forma inmediata. Ronda de preguntas y respuestas durante la jornada. (Taller Ciudadano, DAFP).
ACCIONES.	Como acciones en la jornada de la Rendición de Cuentas, se dio trámite a las solicitudes como Derecho de Petición, a través de la Dirección de Apoyo al Despacho – Centro de Atención al Ciudadano.

4.1.3. Comunicación y Divulgación de Información.

A este nivel se cumplieron los siguientes objetivos para la rendición de cuentas:

- Identificar el canal virtual y red social de la Contraloría de Bogotá D.C., con la capacidad técnica para realizar la rendición de cuentas.
 - Propiciar espacios para difundir la gestión de la Contraloría de Bogotá.
 - Establecer un plan de difusión para el evento de rendición de cuentas.
- Fomentar una comunicación virtual de doble vía y retroalimentación con la ciudadanía.

Se realizó la convocatoria dentro de los términos exigidos. La invitación se divulgó en forma virtual en reuniones previas de control social y espacios de participación no convencionales, para que los ciudadanos se enteraran y así mismo se conectaran y participaran. De igual manera, las Gerencias Locales, invitaron virtualmente a sus usuarios y los medios de la Contraloría de Bogotá también fortalecieron el proceso de convocatoria a través de la página web y las redes sociales virtuales oficiales.

Este capítulo también aplica para la medición del Índice de Transparencia de Bogotá, en el indicador: Divulgación de información para la rendición de cuentas.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 36 de 55

4.1.3.3. Otros medios de comunicación oficiales de la Contraloría de Bogotá: Twitter, Instagram, Facebook y YouTube:



Twitter



Instagram



Facebook



YouTube

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 37 de 55

4.1.3.4. Banner oficial de la página web del Órgano de Control:



	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 38 de 55

4.1.3.5. Difusión por canales de comunicación internos – Boletín interno y grupo de difusión de funcionarios (WhatsApp):



Fotografías: (Oficina de Comunicaciones - Contraloría de Bogotá D.C.).

4.2. METODOLOGÍA DE CONTACTO VIRTUAL IMPLEMENTADA PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el propósito de garantizar la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas de mejora a la gestión, se tomaron los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y se definió como estrategia identificar el canal virtual y red social de la Contraloría de Bogotá D.C., con la capacidad técnica para realizar la rendición de cuentas, propiciar espacios para difundir la gestión de la Contraloría de Bogotá D.C., establecer un plan de difusión para el evento de rendición de cuentas y fomentar una comunicación virtual en vivo y en directo de doble vía y retroalimentación con la ciudadanía.

Se realizó la convocatoria dentro de los términos exigidos. La invitación se divulgó en forma virtual en reuniones previas de control social y espacios de participación no convencionales, para que los ciudadanos se enteraran y así mismo se conectaran y participaran. De igual manera, las Gerencias Locales, invitaron virtualmente a sus usuarios y los medios de la Contraloría de Bogotá también fortalecieron el proceso de convocatoria a través de la página web y las redes sociales virtuales oficiales.

Igualmente, durante la vigencia se aplicaron los mecanismos Nos. 2.) Panel Ciudadano y 11.) World Coffe, que en la Contraloría lo denominamos Café Local, que hacen parte de la caja de herramientas, del DAFP, pues plantean la modalidad virtual, adecuada en medio de la emergencia por la pandemia, y permitieron el uso de un lenguaje accesible, en

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 39 de 55

reuniones virtuales entre los gerentes locales y un número indistinto de ciudadanos activos en el ejercicio del control social.

El diseño adoptado está identificado en la etapa de aprestamiento de la estrategia de rendición de cuentas que adelantó el equipo líder de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, mediante la aplicación durante la vigencia del Procedimiento para la Promoción del Control Social y el Ejercicio de Rendición de Cuentas (RR 041 de 2018). También es preciso mencionar que todas las actividades registradas y ejecutadas están asociadas a las metas, actividades e indicadores formulados en el Plan de Acción 2020, así como en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, y el Proyecto de Inversión 7626 2020-2024 “Fortalecimiento de la cultura democrática en el control social, para mejorar la relación estado ciudadanía, la previsión de los fenómenos de corrupción y legitimación del control fiscal”.

Y para dar cumplimiento tanto en el marco legal de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, como en los lineamientos de la Función Pública, se sistematizan y se publican las peticiones, solicitudes, aportes y preguntas de los ciudadanos participantes en todo el proceso de rendición de cuentas (ciudadanos que escribieron vía chats de las plataformas utilizadas para la transmisión en vivo durante la jornada).

4.2.1. Transparencia en el proceso.

Los chats de las plataformas estuvieron disponibles todo el tiempo que duró la rendición de cuentas para recibir las preguntas de la ciudadanía, muchas de las cuales fueron respondidas en forma inmediata. Se muestra evidencia de los 22 registros tramitados como derechos de petición por la Dirección de Apoyo al Despacho – Centro de Atención al Ciudadano de la Contraloría de Bogotá²². Este listado también está publicado en la página web de la entidad en la siguiente ruta:

[http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion_2020_\(Noviembre_5\)/Radicado_2-2020-21593_PQR_AudienciaRendicionCtas2020-Nov5](http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion_2020_(Noviembre_5)/Radicado_2-2020-21593_PQR_AudienciaRendicionCtas2020-Nov5)

Este capítulo también aplica para la medición del Índice de Transparencia de Bogotá, en el indicador: Compromisos acordados y mecanismos para su seguimiento.

²² Relación de preguntas hechas por los ciudadanos en la audiencia de Rendición de Cuentas 2020 “Una Contraloría aliada con Bogotá” de la Contraloría de Bogotá D.C vigencia 2020 a 31 de octubre, realizada en forma virtual el 5 de noviembre de 2020. Dirección de Apoyo al Despacho – Centro de Atención al Ciudadano de la Contraloría de Bogotá.



**INFORME GENERAL DE RENDICIÓN
Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA
ALIADA CON BOGOTÁ”
VIGENCIA
MARZO – NOVIEMBRE DE 2020**

Código formato: PPCCPI-03-02
Versión: 1.0
Código documento: PPCCPI-03
Versión: 6.0
Página 40 de 55

PREGUNTAS EFECTUADAS EN AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C. - VIGENCIA 2020 6 DE NOVIEMBRE DE 2020					
ORDEN	NOMBRE PETICIONARIO	TEMA	ASUNTO	DIRECCIÓN SECTORIAL	RESPUESTA
1	CARMEN URBINA DE LÓPEZ URBINA	FORO sobre contratación	El Sr. Mario Amador que según tener una contratación por materia de proyectos de infraestructura en particular en la localidad de Santa Ana de Bogotá, pero que el contrato que se firmó con el señor y solo se ha entregado parte del contrato porque la actividad presentada indica que no es responsable sino de la firma, porque la otra parte le corresponde al señor Amador, me gustaría saber si el señor Amador es un trabajador de una parte, es así como para su información con los datos que corresponden para que sea informado debidamente, esta porque no ha estado informado en la parte de Santa Ana de Bogotá, de 2019, de que se le dio a la JAC de la Faguga los gestiones por adelantado por parte de la JAC, Carlos Lora de López presidente de JAC Faguga, alcalde por Carlos Amador Nardo.	Dirección Local de Gestión Urbana	En esta materia realizada el día 6 de octubre de 2020, se ha hecho una respuesta a este requerimiento, explicando los hechos del que se informó en el correo en las oficinas que conforman el parque y aclarando que con el aval de la EADEP, se hizo el aval para construir y complementando algunos otros con información de la JAC, respecto que realmente hacen parte del parque, pero que realmente y por documentos pueden complementar a esta entidad, como se describe en la siguiente información:  <p>Por lo de lo anterior que los datos en los que hace estado el presidente de la JAC, la Faguga, hacen referencia a un contrato que se hizo en las áreas a entregar, una parte de los documentos presentados que con el aval de la EADEP, se hizo el aval de la JAC, Carlos Lora de López presidente de JAC Faguga, alcalde por Carlos Amador Nardo.</p>
2	PADY BARRERA	Cuentas fiscal	Cómo se hace el control social a las empresas que se hacen como las empresas, durante la pandemia? Se refieren a las personas de las empresas LY ET	Dirección Sector Integración Social	Ver ANEXO 1
3	SANDRA ANGELA	Terceros interesados Contratación de planta de la Contraloría de Bogotá	Quisiera informarme que ha ocurrido con la contratación de planta de la Contraloría de Bogotá?	Dirección de Talento Humano	En este momento la entidad no tiene planeado realizar modificaciones en la planta de personal. Sin embargo, en el evento de pandemia cualquier modificación a futuro, deberá cumplir con los requisitos y procedimientos de los documentos correspondientes, previo al trámite de aplicación e inscripción del correspondiente acto de modificación por parte del Concejo de Bogotá D.C.
4	SANDRA JAETH BOHARDIEZ	FORO sobre contratación	Existe o se va a contratar por los hechos con que estamos, algunos y realizado en conjunto con los ciudadanos en control social, quienes hacen como parte de control social, quienes se refieren a la S. A. Nardo y en que fecha se va a entregar a la Contraloría?	Dirección Sector Desarrollo Comunitario, Urbano y Turismo	Respecto a este trámite se ha dado respuesta por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Urbano y Turismo a los requerimientos (DPC-17178 con oficio 2-2019-10025 del 10 de mayo de 2019, DPC-19519 con oficio 2-2019-21138 del 1 de octubre de 2019). En los documentos adjuntos bajo el PND-2020, al punto de control PNE, se va a realizar los contratos para los que está en el momento de contratación. Por lo tanto se tendrá en cuenta en el Auditorio que se adelantó a parte del 6 de enero de 2021 en el PNE.
5	SANDRA JAETH BOHARDIEZ		Con respecto a los hechos con los que estamos, algunos y realizado en conjunto con los ciudadanos en control social, quienes hacen como parte de control social, quienes se refieren a la S. A. Nardo y en que fecha se va a entregar a la Contraloría?	Dirección Sector Salud	En desarrollo de Auditoría de Regularidad, PND 2020, vigencia 2019, Código 311, realizada a la Unidad Integrada de Servicios de Salud Carlos G. E. S. S. se generaron los siguientes hallazgos: 6. 3.1.1.1. 2. 3.1.1.1. 3. 3.2.1.1 y 3.2.1.1.1. de igual manera, se invita a interesarse a consultar el Informe Final en la página de la entidad.
6	MARIA HELENA BOCARNA	FORO sobre contratación	¿Cuál fue el costo de los servicios de contratación pública de la Contraloría de Bogotá? ¿Cuál fue el costo de los servicios de contratación pública de la Contraloría de Bogotá? ¿Cuál fue el costo de los servicios de contratación pública de la Contraloría de Bogotá?	Dirección Sector Salud	En desarrollo de PND 2020, vigencia 2019, se generaron los siguientes hallazgos (Código 311, Diagnóstico): "En el mes de abril de 2019 se realizaron los procesos de contratación pública de la Contraloría de Bogotá D.C. en los siguientes términos: 1. 3.1.1.1. 2. 3.1.1.1. 3. 3.2.1.1 y 3.2.1.1.1. de igual manera, se invita a interesarse a consultar el Informe Final en la página de la entidad.
7	MARTHA CELIA CHAMBERINO	Cuentas fiscal	¿Cómo se hace el control social a las empresas que se hacen como las empresas, durante la pandemia? Se refieren a las personas de las empresas LY ET	Dirección Sector Salud	Ver ANEXO 2
8	CARLOS PINILLA	FORO sobre contratación	Existe o se va a contratar por los hechos con que estamos, algunos y realizado en conjunto con los ciudadanos en control social, quienes hacen como parte de control social, quienes se refieren a la S. A. Nardo y en que fecha se va a entregar a la Contraloría?	Dirección Sector Integración Social	Ver ANEXO 3
9	SANDRA PINILLA PINILLA OCHOA	FORO sobre contratación	Existe o se va a contratar por los hechos con que estamos, algunos y realizado en conjunto con los ciudadanos en control social, quienes hacen como parte de control social, quienes se refieren a la S. A. Nardo y en que fecha se va a entregar a la Contraloría?	Dirección Local Turguelló	El trámite de contratación pública de la Contraloría de Bogotá D.C. se adelantó a parte del 6 de enero de 2021 en el PNE, como se describe en la siguiente información: DPC-17178 con oficio 2-2019-10025 del 10 de mayo de 2019, DPC-19519 con oficio 2-2019-21138 del 1 de octubre de 2019.
10	SECTOR ASIA ACHENHO CHO	FORO sobre contratación	Existe o se va a contratar por los hechos con que estamos, algunos y realizado en conjunto con los ciudadanos en control social, quienes hacen como parte de control social, quienes se refieren a la S. A. Nardo y en que fecha se va a entregar a la Contraloría?	Dirección Local Salud	Respecto a este trámite se ha dado respuesta por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Urbano y Turismo a los requerimientos (DPC-17178 con oficio 2-2019-10025 del 10 de mayo de 2019, DPC-19519 con oficio 2-2019-21138 del 1 de octubre de 2019). En los documentos adjuntos bajo el PND-2020, al punto de control PNE, se va a realizar los contratos para los que está en el momento de contratación. Por lo tanto se tendrá en cuenta en el Auditorio que se adelantó a parte del 6 de enero de 2021 en el PNE.
11	SANDRA ANGELA	Información sobre licitaciones	Quisiera informarme que ha ocurrido con la contratación de planta de la Contraloría de Bogotá?	Dirección Sector Salud	En este momento la entidad no tiene planeado realizar modificaciones en la planta de personal. Sin embargo, en el evento de pandemia cualquier modificación a futuro, deberá cumplir con los requisitos y procedimientos de los documentos correspondientes, previo al trámite de aplicación e inscripción del correspondiente acto de modificación por parte del Concejo de Bogotá D.C.
12	MARIA HELENA BOCARNA	Información sobre licitaciones	Quisiera informarme que ha ocurrido con la contratación de planta de la Contraloría de Bogotá?	Dirección Sector Integración Social	Ver ANEXO 4

ORDEN	NOMBRE PETICIONARIO	TEMA	ASUNTO	DIRECCIÓN SECTORIAL	RESPUESTA
18	AFRANCO CARMONA GOMEZ	Control Social	Un control social. Me llamo Armando Carmona de la localidad de Suba, pregunto a la Contraloría en cuanto al seguimiento del control y vigilancia de la quincena de Salarios en Suba, mencionando específicamente que se encuentran en total abandono, a pesar de múltiples solicitudes lo que han realizado para el fortalecimiento y recuperación de la misma con otros resultados negativos con esto.	Dirección Sector Habitat y Ar	Miembro titular 2020E2134E la SGA de respuesta a la solicitud realizada por la CD mediante radicado NoC-2020-1984E. La SGA informó que realizaron un recorrido de control y vigilancia a la Quincena de Salarios el día 28-09-2020 en compañía de La EMAD-CPED-ALCALDIA LOCAL-PERSONAL DE CONTROL DE SECTORES. En el recorrido se observó la presencia de comunidades, incluso de ZUMPA, presencia de viviendas nuevas y mejoradas, por tanto se generó un requerimiento por parte de la SGA a la EMAD con fin de realizar 2020E2134E, fortaleciendo revisión, construcción adecuada e implementación, entrega y mantenimiento del mismo, además presentar plan de acciones estratégicas de las fuentes fideicomidas, igualmente se generó Oficio NoC-2020E2134E21 a la alcaldía local de Suba, con el fin de realizar gestión con la comunidad para recuperación del control social.
19	DORES LEON	PQR sobre contratación	Reclamo por: Requiere saber sobre el control de la localidad de Kennedy con la Urumutu y de Fundación Lucio de Honor bajo el nombre de Torres Leonis, por ello les solicito un control de la localidad de la localidad de Kennedy gracias	Gerencia Local Kennedy	Para atender satisfactoriamente su planteamiento se requiere puntualizar sobre que tipo de información solicita respecto del contrato que solicita, por consiguiente se hace necesario que puntualice su solicitud al correo atc@contraloriabogota.gov.co
20	INGRES ANTONIO MORENO B	PQR sobre contratación	Cual es el seguimiento al control de la obra del Banco Casa en las fincas del San Juan de Dios	Dirección Sector Salud	En desarrollo del PRC 2020 Vigencia 2019, se programó Auditoría de Desempeño Código 213, denominada "Seguimiento a Vigencias Futuras Santa Clara, la cual inició el 27 de octubre y finalizó el 24 de noviembre, se invita al peticionario a consultar su resultado en la página de la entidad
21	ANA RODRIGUEZ	PQR sobre contratación	¿Cómo se ven afectadas las fincas de Bogotá (Chimbera) por las problemáticas de las vías en C.P. 28 al Km. 40, en la zona del barrio San Luis Sur y 28 y la 2000 via y la Calle 6	Dirección Sector Movilidad	No tenemos acceso por la Auditoría de regularidad que comenzó el 4 de noviembre
22	DAVID GUSTIN	Interrogatorio ante otras entidades	¿Cómo se ven afectadas las fincas de Bogotá (Chimbera) por las problemáticas de las vías que Admistran la Secretaría de Hacienda?	Dirección Sector Hacienda	Desde la Dirección de Fiscalización Sector Hacienda se ha venido adelantado un seguimiento jurídico sobre el Contrato 17000-0-2017 que tiene por objeto la adquisición e implementación del CGRE Tolibato y ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda, como resultado de lo anterior se ha establecido que la entidad para la puesta en marcha del mismo aplicaron, formuló un Plan de Contingencia al cual se implementó una vez se presentaron los fallos de la plataforma, lo que se generó impacto en la regularidad y generación de ingresos a nivel diferentes usuarios a las entidades. Por otro lado, se expidieron diferentes resoluciones con el fin de ampliar los plazos de pago de impuestos, y garantizar el recaudo efectivo de los mismos. Con lo anterior se concluye que las fincas de Bogotá no fueron por qué estar afectadas, y que la Secretaría Distrital de Hacienda continuó con su operación con normalidad.

Relación de Preguntas hechas por los ciudadanos en la Rendición de Cuentas 2020 "Una Contraloría Aliada Con Bogotá" Vigencia 2020 - Noviembre 5 de 2020. Dirección de Apoyo al Despacho – Centro de Atención al Ciudadano.

Las PQRS (preguntas, quejas, reclamos y solicitudes) recibidas, fueron tramitadas como derechos de petición desde el Centro de Atención al Ciudadano de la Contraloría de Bogotá y respondidas a los datos reportados, de quienes los suministraron y/o a través de la página web www.contraloriabogota.gov.co

Adicionalmente, durante el periodo de la pandemia la ciudadanía ha contado de manera permanente con el correo correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co para la recepción y trámite de solicitudes, tal como lo establece la Ley 1757 de 2015.



Este capítulo también aplica para la medición del Índice de Transparencia de Bogotá, en el indicador: Compromisos acordados y mecanismos para su seguimiento.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 42 de 55

Registro de asistencia y solicitudes en la Rendición de Cuentas.

El registro de personas conectadas es suministrado por la Oficina Asesora de Comunicaciones, mediante el monitoreo y seguimiento de las plataformas virtuales utilizadas durante la transmisión, según el cual contó con la participación de 1.016 ciudadanos, 1.381 comentarios y 3.813 reproducciones. Este reporte se toma como el registro oficial de participantes de la rendición de cuentas.

Para cumplir con la publicación de los resultados del ejercicio ciudadano de “Preguntas”, las solicitudes quedaron plasmadas en los chats de las redes sociales y posteriormente se tomaron como DPC para trámite.

Ronda de Preguntas: A manera de taller y para garantizar la participación ciudadana de los asistentes, en el curso de la jornada de rendición de cuentas, en forma intercalada entre las presentaciones de los procesos, se transmitieron y respondieron preguntas tomadas a líderes sociales previamente, en un recorrido hecho por las localidades de la Capital. Igualmente, a través del chat de las distintas plataformas de transmisión los ciudadanos conectados hicieron llegar preguntas o inquietudes, las cuales fueron respondidas en forma inmediata por parte del referente competente del órgano de Control, en la medida en que el tiempo lo permitió, una vez finalizó el segmento de presentaciones oficiales de los resultados de cada uno de los procesos.

Las solicitudes claras y concisas se convirtieron en derechos de petición y fueron tramitadas desde el Centro de Atención al Ciudadano de la Contraloría de Bogotá D.C., respondidas a quienes reportaron sus datos en el chat, y/o a través de la página web www.contraloriabogota.gov.co

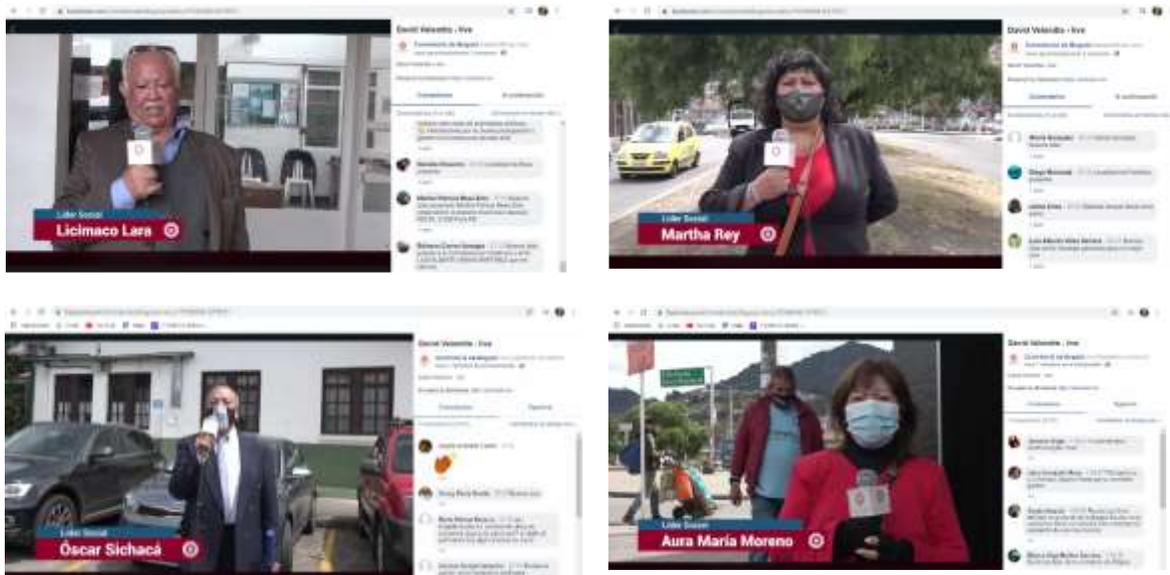
4.3. ESPACIO ADECUADO PARA LA INTERLOCUCIÓN CON LA CIUDADANÍA.

Las condiciones sociales del país y de la ciudad ya anotadas y la virtualidad ‘impuesta’ durante la vigencia como canal de comunicación entre la entidad y la ciudadanía, generaron que desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se identificara el canal virtual y red social de la Contraloría de Bogotá D.C., con la capacidad técnica para realizar la rendición de cuentas, razón por la cual este ejercicio ciudadano se realizó por primera vez en forma virtual con transmisión en Directo por la plataforma de Facebook Live y las redes sociales institucionales, YouTube Live y Twitter (Periscope). En un mismo espacio como fue el Despacho de la Contralora de Bogotá, se establecieron dos escenarios simultáneos y coordinados, uno para la presentadora y otro para los funcionarios a intervenir; igualmente, durante la transmisión se contó con ayudas audiovisuales en pantalla donde la Contraloría pudo mostrarle a la comunidad de manera estratégica, clara y precisa, mediante cada una de las presentaciones y los videos institucionales, la gestión de cada proceso durante esta rendición de cuentas, mientras la persona que intervenía se dirigía al público desde un atril; todo ello ayudó a mantener el interés del público en general.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 43 de 55

4.3.1. Ciudadanos preguntando.

Para garantizar la interlocución de doble vía y en tiempo real, se proyectaron videos desde distintas localidades con preguntas de líderes locales, que expusieron su punto de vista frente al ejercicio de control social y recibieron respuesta inmediata por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.



4.3.2. Escenario: Virtual con transmisión en Directo por la plataforma de Facebook Live y las redes sociales institucionales YouTube Live y Twitter (Periscope).



	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 44 de 55

4.3.3. Intervenciones.

- **María Anayme Barón Durán (Contralora de Bogotá D.C. encargada)**



Objetivo de la Intervención: Presentar a la Ciudadanía y a la Sociedad Civil de la ciudad, los resultados de la gestión adelantada por la Contraloría de Bogotá D.C. en la vigencia 2020, a 31 de octubre, en la RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ”, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 que regula y garantiza el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia, y de la Ley 1757 de participación democrática, así como los lineamientos establecidos por la Función Pública para este tipo de ejercicios ciudadanos, la cual comprendió la presentación y explicación de los resultados de los procesos misionales, estratégico y de apoyo de la Entidad, y la respuesta a las preguntas e inquietudes de la ciudadanía.

En el acto de instalación de la jornada de Rendición de Cuentas, la señora Contralora de Bogotá (E), saludó especialmente a la Ciudadanía conectada en ese momento a la plataforma de transmisión, a las organizaciones sociales y comunitarias, que han sido aliados en el control de los recursos de los bogotanos; también a los Honorables Concejales que acompañan a esa hora la rendición de cuentas, a los funcionarios de organismos de control, a los integrantes del gobierno distrital, que respondieron positivamente la convocatoria, a los servidores que conforman el equipo humano de la Contraloría de Bogotá, y a todos los que en esta nueva realidad están conectados desde las diferentes localidades de la ciudad.

Expresó su satisfacción de poder rendir cuentas en medio de un año atípico que ha representado desafíos a todo nivel, pero pudiendo cumplir la tarea asignada a cabalidad, desde el mes de marzo por honrosa designación hecha por el Concejo de Bogotá, ejerciendo con compromiso y responsabilidad la función fiscalizadora de la capital, bajo

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 45 de 55

los lineamientos institucionales del Plan Estratégico 2016-2020 “Una Contraloría aliada con Bogotá, con la premisa de orientar las acciones hacia el cumplimiento de la misión institucional enfocada en la vigilancia de la gestión fiscal de la administración distrital en aras del mejoramiento de la calidad de vida de los bogotanos.

Dijo que, a pesar de la pandemia y las restricciones propias del momento, el ejercicio auditor no se ha detenido, se han optimizado las herramientas tecnológicas institucionales para seguir realizando un ejercicio fiscal oportuno, promoviendo un control social permanente, y desarrollando normalmente nuestra labor misional, acatando las directrices nacionales y distritales, se establecieron los protocolos internos para enfrentar la situación de emergencia sanitaria y continuar ejerciendo la función con el menor impacto posible. Un objetivo que se ha venido cumpliendo gracias al compromiso del talento humano de la Contraloría, fortalecido en momentos de grandes dificultades para el país y el mundo entero.

Destacó que la labor realizada ha venido siendo respaldada por el control social ejercido por los ciudadanos de las 20 localidades, con quienes se ha mantenido un contacto permanente y continuo a través de las gerencias locales y los diferentes medios virtuales. Manifestó que espera haber contribuido en el 2020 a la consolidación de una Contraloría de Bogotá, técnica, con resultados de controles efectivos que favorezcan tanto la gestión de los entes auditados como la calidad de vida de los bogotanos, que demuestren los enormes beneficios que la entidad le aporta a la ciudad y el valor del control fiscal territorial.

La Contralora presentó un balance general de los resultados de la gestión alcanzados por el organismo de control fiscal durante la vigencia 2020, en cada uno de sus procesos misionales, estratégico y de apoyo de la Contraloría de Bogotá. (Ver transmisión de Facebook Live minuto 19:42 al 35:21).

(Ver carpeta Exposiciones: EXPOSICIÓN Contralora María Anayme Barón)²³.

²³[http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020_\(Noviembre_05\).](http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020_(Noviembre_05).)

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 46 de 55

Rendición de resultados de Gestión en los Procesos de la Contraloría de Bogotá D.C.

- Contralora Auxiliar, Yuli Paola Manosalva Caro:**



Presentó la rendición de cuentas del proceso misional de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, donde resaltó que la entidad ejerce la vigilancia y el control a la gestión fiscal de 95 sujetos de control, de los cuales a la fecha se han auditado 82, lo que representa un nivel de cobertura del 86%. Igualmente, señaló que de las 232 auditorías programadas se finalizaron 152 con 1998 hallazgos administrativos, de los cuales 907 tienen incidencia disciplinaria, 56 incidencia penal y 289 incidencia fiscal por \$563.553 millones.

También destacó los beneficios del control fiscal por \$1.06 billones durante la vigencia, es decir, que por cada \$1 invertido en gastos de funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, se le ha retribuido al Distrito \$8 con 65 centavos. (Ver transmisión de Facebook Live minuto 39:25 al 48:11).

(Ver carpeta Exposiciones: EXPOSICIÓN 1. Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal)²⁴.

²⁴ <http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020> (Noviembre 05).

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 47 de 55

- **Fabio Rojas Salcedo, Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva:**



Realizó la Rendición de cuentas del proceso misional de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, donde señaló que la Contraloría de Bogotá actualmente cuenta con 1.443 procesos activos en cuantía de \$2.2 billones y 85 procesos en cobro coactivo por valor de \$122 mil millones. Así mismo, que se han proferido 13 fallos con responsabilidad fiscal por valor de \$635.247 millones. (Ver transmisión de Facebook Live minuto 52:24 al 57:06).

(Ver carpeta Exposiciones: EXPOSICIÓN 2. Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva)²⁵.

Clara Viviana Plazas Gómez, Directora de Estudios de Economía y Política Pública.



Efectuó la Rendición de cuentas del proceso misional de Estudios de Economía y Política Pública, donde presentó a la ciudadanía el balance de la evaluación que se realizó a las finanzas públicas, al Plan de Desarrollo y a las políticas públicas distritales, en la que se destacan los 27

²⁵ <http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020> (Noviembre 05).

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 48 de 55

estudios realizados, de los cuales 8 corresponden a informes obligatorios, 14 estructurales y 5 pronunciamientos. (Ver transmisión de Facebook Live minuto 1:00:04 al 1:08:50).

(Ver carpeta Exposiciones: EXPOSICIÓN 3. Proceso de Estudios de Economía y Política Pública)²⁶.

- **César Augusto Campos Suárez, Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local:**



Presentó la Rendición de cuentas del Proceso Estratégico de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, donde destacó que desde la virtualidad se han realizado 212 Acciones de Diálogo y 163 Acciones de Formación con la comunidad, mediante las cuales se atendieron más de 14.919 ciudadanos. Detalló en las Acciones de Diálogo que 1.575 ciudadanos discutieron temas importantes para sus comunidades en 91 Reuniones Locales de Control Social. Se realizaron 38 Mesas de Trabajo Ciudadanas en las que 632 bogotanos, observaron de cerca la gestión local para sus comunidades. También 26 acciones de Elección e Interacción, con Contralorías Estudiantiles, con la participación de 956 Estudiantes de colegios distritales. 280 Ciudadanos, asistieron a la Socialización de documentos de la planeación del proceso auditor, en 16 jornadas locales. De los 204 Ciudadanos, que acompañaron la Divulgación de resultados de gestión del proceso auditor, o informes, estudios y/o pronunciamientos, en 11 encuentros locales, 104 de ellos, se vincularon en Acompañamiento a revisión de contratos. 9 Inspecciones a Terreno, en compañía de 189 líderes locales. 810 ciudadanos están conectados permanentemente con la Contraloría en gestiones de control social, por medio de 9 Redes sociales. Y en la Rendición de Cuentas anterior realizada el 27 de febrero, 591 bogotanos nos acompañaron y observaron de cerca la gestión de la entidad.

Explicó el detalle de casos exitosos y de impacto de control social en localidades como Bosa (Acciones en el Humedal Tibanica - Trámite de denuncia y Seguimiento), Antonio Nariño

²⁶ <http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020> (Noviembre 05).

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 49 de 55

(Reparaciones locativas y arreglos no previstos en el Parque barrio La Fragüita), Chapinero (re - aplicación de pintura de señalización y reparación de capa asfáltica en vía) y Engativá (Realización de obras de mantenimiento, verificación de recursos de salones comunales en 10 barrios y arreglo de problemas de acueducto, eléctricos y coberturas).

De las 163 Acciones de Formación realizadas, 141 fueron jornadas de capacitación para la comunidad en Liderazgo y Comunicación Asertiva, Acción de Tutela, Veedurías Ciudadanas y Desarrollo Sostenible. 8.571 líderes locales participaron. 12 Cursos virtuales sobre Participación Ciudadana ante las JAL, Sistema electrónico de Contratación Pública Secop II, y Participación Democrática. Interacción con 344 ciudadanos de las comunidades. 663 líderes locales interactuaron en 7 Conversatorios sobre Presupuestos Juntas Administradora Locales, Contratación en los Fondos de Desarrollo Local, Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 y la participación democrática en las nuevas autoridades y sus nuevos desafíos. Además de 2 conferencias y Un foro. Con todas estas acciones se logró atender a 9.578 Ciudadanos.

Mencionó el Primer Premio al Control Social en alianza con el Control Fiscal, entregado a principios del año 2020, en reconocimiento y para fomentar la participación ciudadana en los procesos de control social y fortalecer la apropiación del control social en la ciudad.

También, la percepción de satisfacción de la ciudadanía que fue del 84% y el fortalecimiento de las redes sociales como canales de comunicación efectivos brindando información relevante a los ciudadanos a través de 718 piezas digitales publicadas con diferentes mensajes institucionales a través de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube.

En la información de PQR a través del Centro de Atención al Ciudadano, en la Contraloría Se Tramitaron 1.718 PQR, en los que predominaron: 1.306 solicitudes, 217 peticiones de información, 94 quejas, 89 denuncias, 12 consultas y reclamos. Donde 1.292 fueron Ciudadanos, 316 personas jurídicas, 92 concejales, 11 ediles y 7 congresistas.

Y en el Enlace con el Concejo en 2020 se atendieron 648 Invitaciones a proposición, 208 Invitaciones a debate, 11 Citaciones a proposición y 6 Citaciones a debate.

Durante esta exposición el Responsable del Proceso dio paso al VIDEO sobre REDES SOCIALES. (Ver Videos de apoyo a rendición de cuentas: Video Redes sociales). Ver transmisión de Facebook Live minuto 1:14:09 al 1:25:25).

(Ver carpeta Exposiciones: EXPOSICIÓN 4. Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas)²⁷.

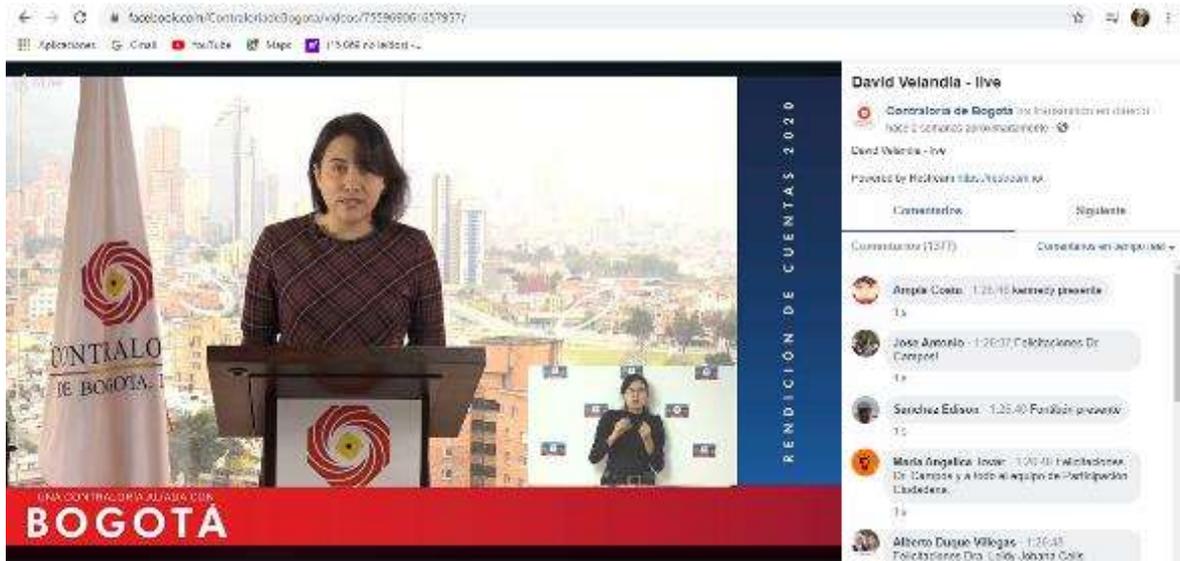
En la presentación de este proceso estratégico, se informan específicamente resultados de gestión positivos derivados de la interlocución ciudadana y los encuentros locales, que aplican para los indicadores denominados Diálogo ciudadano y Encuentros locales, para la medición del Índice de Transparencia de Bogotá. La encuentra en el link: <http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion->

²⁷ [http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020_\(Noviembre_05\).](http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020_(Noviembre_05).)

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 50 de 55

[cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020 \(Noviembre 05\)](#)., Carpeta Exposiciones/EXPOSICIÓN 4- Proceso Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas.

- **Leidy Jhoana González Cely, Directora de Talento Humano:**



Expuso la Rendición de Cuentas de los procesos de Apoyo, donde resaltó el fortalecimiento de los procesos de virtualización en el tema del campus virtual, el programa de bienestar, el plan de trabajo SG SST y la ventanilla virtual. Igualmente, explicó la gestión adelantada por los procesos de Administrativa y Financiera, Gestión Jurídica, Tecnologías de la Información y Evaluación y Mejora. Ver transmisión de Facebook Live minuto 1:26:30 al 1:36:12).

(Ver carpeta Exposiciones: EXPOSICIÓN 5. Procesos de Apoyo)²⁸.

Con esta presentación finalizó la audiencia pública de rendición de cuentas de la Contraloría de Bogotá D.C.

En la presentación de estos procesos de apoyo, se informa específicamente acerca de la Ejecución presupuestal, que aplica para el indicador correspondiente en la medición del Índice de Transparencia de Bogotá. La encuentra en el link: [http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020 \(Noviembre 05\)](http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020 (Noviembre 05))., Carpeta Exposiciones/EXPOSICIÓN 5- Procesos de Apoyo.

²⁸ [http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020 \(Noviembre 05\)](http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020 (Noviembre 05)).

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 51 de 55

4.4. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Se realiza un Acta oficial de la Rendición de Cuentas, la Número 20 de 2020, que reposa en el archivo de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

Se proyectan las presentaciones de los procesos, con el lineamiento de imagen institucional definido en la estrategia comunicacional por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones, como parte de una de las actividades previas al evento donde esta dependencia trabaja en el diseño y corrección de las presentaciones de los expositores.

Tanto el acta mencionada como las presentaciones en PPT de los procesos, los videos, el registro fotográfico y demás documentos alusivos a esta rendición de cuentas, se pueden consultar en la página web de la Contraloría de Bogotá D.C., en el link que hemos venido informando en este documento:

[http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020 \(Noviembre 05\).](http://www.contraloriabogota.gov.co/transparencia-acceso/control/informe-gestion-evaluacion-auditoria/informe-rendicion-cuentas-ciudadania/2020/Gestion2020_(Noviembre_05).)

Método adoptado por el Manual Único de Rendición de Cuentas.

Objetivos y descripción.

- ✓ El objetivo de la metodología fue promover el encuentro con los ciudadanos de las 20 localidades de Bogotá.
- ✓ Se generó un diálogo virtual en doble vía con las comunidades que preguntaron desde diferentes escenarios del Distrito Capital.
- ✓ Se promovió un espacio de interlocución de doble vía con la ciudadanía respecto a la gestión del órgano de control.
- ✓ Se construyó un espacio de encuentro entre la institucionalidad y la comunidad, donde se aclararon las dudas en el momento de su desarrollo.
- ✓ Se fomentaron encuentros virtuales de diálogo y participación frente al interés público de velar por los recursos públicos y ejercer control social.

Metodología.	Siguiendo el lineamiento de las metodologías de Gestión Pública, esta jornada se enmarca dentro del “Panel Ciudadano” y el “Café Local” Números 2 y 11 de la caja de herramientas de la versión 2 del DAFP.
Convocatoria.	Se cumplió con los términos que establece el DAFP (15 días antes).
Modalidad.	Virtual con transmisión en directo por la plataforma de Facebook Live y las redes sociales institucionales YouTube Live y Twitter (Periscope).

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 52 de 55

Diálogo.	1.016 ciudadanos. 1.381 comentarios y 3.813 reproducciones.
Participantes.	Funcionarios y ciudadanos.

- **TALLER CIUDADANO:** Se tuvo en cuenta como actividad de acercamiento ciudadano, la recepción de preguntas que la ciudadanía realizó durante el evento, tomadas del chat de las plataformas de redes sociales de la transmisión, que posteriormente fueron respondidas por el funcionario competente de la Contraloría. Este taller garantizó la transparencia en el proceso de libertad de expresión, al poder plasmar todo tipo de solicitudes, de todas las temáticas y en relación con varios sectores del Distrito.
- **PUBLICACIÓN:** Se publica el cuadro de derechos de petición recepcionados, con los resultados del taller, sistematización adelantada a través de la Dirección de Apoyo al Despacho – Centro de Atención al Ciudadano, con la finalidad de dar a conocer el trámite legal dado en los términos de ley. Igualmente, podrán conocer los compromisos establecidos y hacer seguimiento a los resultados de sus solicitudes, a través de la página web oficial de la Contraloría de Bogotá www.contraloriabogota.gov.co, por transparencia y acceso a la información pública, y teniendo en cuenta que no todos los ciudadanos suministraron sus datos personales para el recibo de respuesta.
- **FORTALEZAS DE LA METODOLOGÍA:**
 - Se oyó lo que la gente necesitó decir.
 - Conocieron la información institucional del periodo correspondiente.
 - El cubrimiento simultáneo hecho por las diferentes plataformas de redes sociales oficiales y la transmisión vía streaming por la red oficial de Facebook Live de la Contraloría, garantizó una mayor cobertura de participantes.
 - Se generaron compromisos y acuerdos entre la ciudadanía y la Contraloría de Bogotá D.C.
 - Quienes participaron expresaron sus opiniones, hicieron preguntas, formularon quejas y reclamos por los canales ofrecidos para ello (transmisión canal oficial y redes sociales).
 - El tiempo de las intervenciones fue preciso y puntual.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 53 de 55

4.5. RESULTADOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se presentan de manera general y consolidada, los resultados obtenidos en el proceso de rendición de cuentas, observando sus logros, dificultades, experiencias exitosas y lecciones aprendidas.

4.5.1. Logros:

- Se cumplió con la presencia en forma virtual de la Ciudadanía.
- Las personas fueron receptivas e hicieron preguntas.
- El soporte técnico para la transmisión en directo fue muy eficiente.
- La coordinación entre dependencias fue organizada y propicia.
- Las piezas comunicativas e información entregada a la ciudadanía durante toda la jornada fueron de vital importancia para que la comunidad se mantuviera informada acerca de la gestión de la Contraloría de Bogotá, en el marco de su misionalidad, como base para la formulación de sus preguntas.
- Algunas de las intervenciones realizadas por la ciudadanía durante la rendición de cuentas, permiten conocer aspectos a tener en cuenta para ajustar y mejorar los alcances de esta actividad a futuro.
- Propiciar un espacio virtual para la difusión de la gestión de la Contraloría de Bogotá.
- Fomentar una comunicación de doble vía y retroalimentación con la ciudadanía.

4.5.2. Dificultades:

- Por ser la primera vez que se utilizan las plataformas virtuales como único recurso para generar información y establecer comunicación con la ciudadanía, significó para la entidad un gran desafío.
- Presentó muchos interrogantes.
- Por más que se las plataformas son inestables, como a veces sus resultados, fue exitosa, porque contamos con un equipo técnico que ha venido adquiriendo una valiosa experiencia, que fue muy efectiva para el logro del propósito.
- Hubo que adaptarse a unas nuevas formas de comunicación.
- Se intensificaron la coordinación y los diálogos internos, incluidos los ensayos previos al evento, para el logro del objetivo.

4.5.3. Experiencias exitosas:

- Preguntas con respuestas inmediatas y asertivas, por parte del responsable competente en el proceso.
- Transmisión virtual en vivo y en directo de todo el evento, sin dificultad de ninguna índole.
- La caracterización de usuarios identifica el número de Acciones de Diálogo, Acciones de Formación y Rendiciones de Cuentas en los que se interactuó con la Ciudadanía (insumos para la rendición de cuentas institucional). Así como a los

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 54 de 55

ciudadanos que han participado en ejercicios de Control Social. Optimizó la identificación de los clientes de la Contraloría de Bogotá y fortaleció la convocatoria local.

- Estas bases de datos de usuarios también ayudan a identificar los grupos de interés en las localidades y cuántas personas ejercen control social, por medio de las reuniones locales de control social, o por medio de las instancias de participación locales. Se identificó qué instancias están funcionando en la localidad, quiénes hacen parte del Gobierno Escolar, quiénes hacen parte de las JAC y de las organizaciones sociales y comunales.
- Promover interna y externamente, una cultura de integridad, transparencia y sentido de lo público.
- Establecer un plan de difusión previo, durante y posterior para el evento de rendición de cuentas.
- La proyección durante la transmisión en vivo y en directo de un intérprete de lenguaje de señas para quienes así lo requirieran. Este aspecto aplica para la medición del Índice de Transparencia de Bogotá, en el indicador: Grupos poblacionales minoritarios.

4.5.4. Lecciones aprendidas:

- Somos capaces de establecer comunicación permanente con la ciudadanía, siempre y cuando haya diálogo positivo, acción decidida y equipo.
- Tenemos una ciudadanía ávida de conocer y reconocer sus instituciones y sus logros.
- Se logró la confianza, reconocimiento y aprobación de los ciudadanos que participaron.
- Se tuvo en cuenta durante la vigencia el abordaje de los temas propuestos por la ciudadanía en sectores como seguridad, movilidad, participación, servicios públicos y salud, al ejecutar actividades programadas en planes, programas y proyectos alusivos. Adicionalmente, en la rendición de cuentas, al ofrecer resultados consolidados de esas direcciones sectoriales como fuente primaria de información.
- Dadas las circunstancias generadas por el Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Nacional, se tuvo en cuenta en el anexo técnico de este año la posibilidad de contratación para la transmisión vía streaming y/o la transmisión en directo por un canal distrital de alto cubrimiento, y la interpretación en lenguaje de señas, que dependa directamente de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

Este capítulo también aplica para la medición del Índice de Transparencia de Bogotá, en el indicador: Fortalezas y debilidades, y en el indicador Temas problemáticos.

	INFORME GENERAL DE RENDICIÓN Cuentas 2020 “UNA CONTRALORÍA ALIADA CON BOGOTÁ” VIGENCIA MARZO – NOVIEMBRE DE 2020	Código formato: PPCCPI-03-02 Versión: 1.0
		Código documento: PPCCPI-03 Versión: 6.0
		Página 55 de 55

5. PLAN DE MEJORAMIENTO.

Con respecto a los aspectos registrados en el plan de mejoramiento del informe anterior, se tiene:

- Dadas las circunstancias particulares de virtualidad en que se ejecutó la mayor parte de la gestión institucional de la entidad a raíz de la situación administrativa del país y la ciudad, generadas por el estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional, ya explicadas, queda superado el aspecto del espacio de interacción de la ciudadanía, que en todo caso se cumplió superando expectativas y ampliando la cobertura.
- Como parte del avance de la caracterización de usuarios, desde la vigencia 2020 la Contraloría de Bogotá cuenta con el aplicativo denominado Sistema de Información para Actividades de Control Social - SICOS, puesto en producción con el apoyo de la Dirección de TICS, que permite mejorar la programación, seguimiento y reporte a la ejecución de acciones de formación, de diálogo y de rendiciones de cuentas desarrolladas en las localidades y con la comunidad.
- A partir de la información del aplicativo SICOS, se aportó al ejercicio de rendición de cuentas y se obtuvo el insumo de la información de los ciudadanos que hicieron parte, tanto del proceso de convocatoria, como de pre inscripción al evento.
- El ejercicio de rendición de cuentas se debe realizar en aplicación de la ley y la normatividad vigente, independientemente de que se trate o no de una vigencia completa, aunque este último aspecto sea el ideal.

Este capítulo también aplica para la medición del Índice de Transparencia de Bogotá, en el indicador: Propuestas de solución.